

## COMISIÓN DIRECTIVA

### CENTRO UNIVERSITARIO DE TACUAREMBÓ

(Boletín de resoluciones n° 9/2017 de fecha 9/5/2017)

**Asistencia:**

**Director :** Mag. Daniel Cal  
**Orden Estudiantil:** Bach. Carla Méndez  
Ing. Ag. Alejandro Michelena  
**Orden Docente:** Dra. Isabel Barreto  
**Orden Egresados:** Ing. Agrm. Dardo Sena  
**En Secretaría:** Sr. Wilson Cardozo  
Sra. Jovana Barrios

**\*Concurren:** Ec. Gabriela Nogueira (Asistente de Dirección)  
MSc. Julio Sayes (Asistente Académico de la Dirección)

1) Boletines de resoluciones de las sesiones de fechas 4/4/2017 y 25/4/2017. **La Comisión Directiva del CUT RESUELVE:** Aprobar los boletines de resoluciones de las sesiones de fechas 4/4/2017 y 25/4/2017 . (4 en 4)

2) Conceder licencia, por la sesión de la fecha, a la T. A. Taís Pérez de Figueredo, a la Dra. Marcela Ibáñez, a la Lic. María del Carmen Rivero, y convocar a los suplentes que correspondan. (4 en 4)

3) **VISTO:** La solicitud del Director de la Sede, MSc. Ing. Ag. Daniel Cal, de postergación de los puntos 5 y 8 del Orden del Día -por falta de quorum-, proponiendo comenzar la sesión con el tratamiento del punto 2 del Orden del Día. **La Comisión Directiva del CUT RESUELVE:** Proceder a la postergación de los puntos 5 y 8 del Orden del Día -por falta de quorum-, proponiendo comenzar la sesión con el tratamiento del punto 2 del Orden del Día. (4 en 4)

Ingresa a Sala Ing. Ag. Alejandro Michelena.

4) **VISTO:** El informe brindado en Sala por el Director de la Sede, MSc. Ing. Ag. Daniel Cal, respecto a: 1) Reconocimiento de los productores integrantes de la Mesa de Desarrollo Rural del MGAP a estudiantes del Tecnólogo de Administración y

Contabilidad (TAC) por el apoyo para la presentación de la Declaración Jurada como Productores Familiares. 2) Residencia Universitaria: el 18 de mayo a la hora 11 en el Complejo Barrios Amorin, la Intendencia Departamental de Tacuarembó presentará el Proyecto, por lo cual se invita a los órdenes a participar, en especial a los estudiantes por el significado para quienes requieren alojamiento. 3) Intersede: se ratificó el calendario de creación del CENUR para el año 2017, con la presentación del documento base en la próxima Intersede del 25 de mayo, el cual será puesto a consideración de la Comisión Directiva CUT previamente (enviar Documentos CENURES). 4) Plan 2017 CCI: se informa del documento presentado en la CCI y se acuerda integrarlo al próximo Orden del Día de la CD. 4) CIO Social: se informa de la realización de la Jornada de CIOS en Paysandú el viernes 12 con la participación de docentes de todas las sedes del Interior. **La Comisión Directiva del CUT RESUELVE:** Tomar conocimiento de lo informado en Sala. (5 en 5).

**5) VISTO:** La solicitud de aval al informe de las Actividades Culturales 2017 - Sede Tacuarembó – (Dist. n° 74/2017). **CONSIDERANDO:** Las opiniones vertidas en Sala. **La Comisión Directiva del CUT RESUELVE:** Mantener el tema en el Orden del Día a la espera de la información solicitada. (5 en 5).

**6)** (exp. 003520-000253-17). **VISTO:** La solicitud del Dr. Francisco Báez Contreras (Esc. G, Gr. 3, 40 horas semanales, n° de cargo 9835) de cobro de las compensaciones establecidas en la Ordenanza del Régimen de Estímulo para la Radicación de Docentes en el Interior, *Partida de gastos para la instalación inicial en el Interior y Compensación por residencia habitual en el Interior* (arts. 3 y 4). (Dist. n° 68/2017). **CONSIDERANDO:** 1) El informe de disponibilidad financiera favorable. 2) La conformidad con la solicitud del proponente del PDU “Instituto Superior de la Carne”, MSc. Julio Sayes. **La Comisión Directiva del CUT RESUELVE:** Avalar la solicitud del Dr. Francisco Báez Contreras (Esc. G, Gr. 3, 40 horas semanales, n° de cargo 9835) de cobro de las compensaciones establecidas en la Ordenanza del Régimen de Estímulo para la Radicación de Docentes en el Interior, *Partida de gastos para la instalación inicial en el Interior y Compensación por residencia habitual en el Interior* (arts. 3 y 4). (5 en 5).

**7) VISTO:** La solicitud de año sabático del docente Raúl Emilio Fernández Randoni (Esc. G, Gr. 3, 40 horas semanales, n° de cargo 8963), perteneciente al PDU “Instituto de Desarrollo Sostenible, Innovación e Inclusión Social en la Región Noreste (IDIIS)” (exp.003520-000368-17; Dist. N° 80/2017). **La Comisión Directiva del CUT RESUELVE:** Tomar conocimiento de la solicitud de año sabático del docente Raúl Emilio Fernández Randoni (Esc. G, Gr. 3, 40 horas semanales, n° de cargo 8963), perteneciente al PDU “Instituto de Desarrollo Sostenible, Innovación e Inclusión Social en la Región Noreste (IDIIS)”. (5 en 5).

Se retira de Sala Ing. Agrim. Dardo Sena.

**8) La Comisión Directiva del CUT RESUELVE:** 1) Levantar la sesión de la fecha. 2) Postergar el tratamiento de los asuntos que figuran en el Orden del Día no tratados para la próxima sesión de esta comisión. (4 en 4).